



## LIC. HECTOR JORGE VILLAMAN TORIBIO

Notario Publico  
Luperón, Puerto Plata, Rep. Dom.  
Colegiatura No.6693  
Tel. No.809-571-9877

### PRIMERA COPIA

Yo, LIC. HECTOR JORGE VILLAMAN TORIBIO, Notario Público de los del Número para el Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos con la colegiatura No.6693, titular de la Cedula de Identidad y Electoral No.040-0001259-3, con estudio profesional abierto en la calle 27 de febrero No.22, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, CERTIFICO: Que en el volumen del protocolo de los instrumentos públicos correspondiente al año dos mil veinticinco (2025), existe un acto de comprobación notarial con traslado marcado con el Número once (11), folios números veintidós y veintitrés (22 y 23), que copiado textualmente dice:

**ACTO NUMERO ONCE (11)**

**FOLIO NUMERO VEINTIDOS (22)**

### **ACTO DE COMPROBACION NOTARIAL CON TRASLADO**

En el Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025). Por ante mí, LIC. HECTOR JORGE VILLAMAN TORIBIO, Notario Público de los del número para el Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, inscrito en el colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No.6693, titular de la cedula de identidad y electoral No.040-0001259-3, con estudio profesional abierto en la calle 27 de febrero No.22, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, asistido de los señores ENRIQUE CABRERA DIAZ, dominicano, mayor de edad, soltero, agricultor, titular de la cedula de identidad y electoral No.040-0004292-1, domiciliado y residente el Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, y LIC. LADISLA BRITO GONZALEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, titular de la cedula de identidad y electoral No.032-0009632-3, domiciliada y residente en el Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, quienes son testigos requeridos al afecto, HAN COMPARCIDO POR ANTE MI LAS SEÑORAS STEFANY NATACHA GONZALEZ DE DOMINGUEZ, dominicana, mayor de edad, casada, psicóloga, titular de la cédula de identidad personal y electoral No.040-0012590-8, domiciliada y residente en el Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, Directora y Presidenta de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Junta del Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata; VALERIA PICHARDO CRUZ, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No.040-0013883-6, domiciliada y residente en el Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, Encargada Administrativa y Financiera de dicha unidad operativa; TAIZ LIZBETH JIMENEZ ISABEL, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No.402-4099567-6, domiciliada y residente en el Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM), de dicha unidad; Y LIC. MARFIA VILLAMAN DE CRUZ, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, titular de la cedula de identidad y electoral No.040-0004700-3, domiciliada y residente en el Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón Provincia de Puerto Plata, Asesora Jurídica, de dicha unidad, Personas a quienes he identificado por la presentación que me han hecho de sus respectivas cedulas de identidad y electoral, que el motivo de su comparecencia, es para requerirme en calidad de notario para que compruebe y verifique en el edificio que alojan las oficinas de la Junta Distrital del Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross ubicado en la Calle Eduardo Brito, en el Distrito Municipal El estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, a fin de certificar y dar fe del acto de apertura de credenciales/ oferta técnicas (sobres a) del proceso DE COMPARACION DE

**-SIGUE-**

-CONTINUACION-

ACTO NUMERO ONCE (11)

FOLIO NUMERO VEINTITRES (23)

PRECIOS referencia número JDMEOB-CCC-CP-2025-0001, para la CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES SECTORES DE LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL ESTRECHO OMAR BROSS, DEL MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA DE PUERTO PLATA. En consecuencia: PRIMERO: Una vez allí acudí a la oficina principal de la Junta Distrital del Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, siendo exactamente las diez 10: 00 A.M de la mañana; en cumplimiento del cronograma del proceso de COMPARACION DE PRECIOS fijado en el pliego de condiciones específicas, procedemos a verificar la recepción de la oferta técnica (sobre A), de dicho proceso. SEGUNDO: En presencia de la unidad operativa de compras y contrataciones, constituido válidamente por las señoritas Licda. Stefany Natacha González de Domínguez, Directora y Presidenta de la unidad de Compras y Contrataciones, Sra. Valeria Pichardo Cruz, Encargada Administrativa y Financiera, Sra. Taiz Lizbeth Jiménez Isabel, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM) y Sra. Marfia Villaman de Cruz, Asesora Jurídica. TERCERO: Siendo las 10:05 AM se inició la apertura, del sobre A, solo se recibió una oferta la cual fue entregada en un sobre amarillo, se verificó que el sobre estaba cerrado, sellado y sin alteraciones. CUARTO: Acto seguido se procedió a dar apertura y lectura de la oferta técnica (sobre A), el cual corresponde a la empresa FRIVA CONSTRUCTORA SRL, con el Registro Nacional de Contribuyente RNC No.132706811, Registro Mercantil No.26055PP RM, con su domicilio y asiento social en la calle Altadraga No.22, del Municipio de Guananico, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana representada por su secretario, el señor FRANCISCO RAFAEL HIRALDO DIAZ, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, titular de la cedula de identidad y electoral No.120-0000975-8, domiciliado y residente en Valentin Hiraldo Casa 03, Edif. 00 piso 00 Apto. 00, del Municipio de Guananico, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, el cual contiene una memoria USB y toda la información técnica requerida en el pliego de condiciones, oferta que será evaluada por los peritos asignados. QUINTO: No existiendo nada más que tratar, se da por concluida la presente actividad siendo las 10:30 AM. Una vez concluida mi actuación notarial me trasladé a mi despacho profesional y procedí a transcribir el presente acto, el cual leí en voz alta a los comparecientes y testigos instrumentales arriba mencionados, encontrándolo conforme, en fe de lo cual firman al pie de la presente foja, junto conmigo y ante mí, Notario que CERTIFICO Y DOY FE. Firmado el original por los señores STEFANY NATACHA GONZALEZ DE DOMINGUEZ, VALERIA PICHARDO CRUZ, TAIZ LIZBETH JIMENEZ ISABEL, MARFIA VILLAMAN DE CRUZ (Comparecientes) ENRIQUE CABRERA DIAZ Y LADISLA BRITO GONZALEZ (Testigos instrumentales). Y por el infrascrito notario público Lic. Héctor Jorge Villaman Tórbllo. Registrado por ante el registrador civil del Ayuntamiento del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, el día trece (13) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), en el libro letra D, Folio 431, No.431, de Actos Civiles, valor pagado RD\$200.00. Recibo cancelado No.692302441 por valor de RD\$ 130.00, de fecha 13/11/2025, de la ley No.140-15 de notario público, emitido por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana (BANRESERVAS). La presente es Primera copia es Fiel y Conforme a su original la que expido a solicitud de la parte interesada. En el Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).



HECTOR JORGE VILLAMAN TORIBIO  
NOTARIO PUBLICO

/ / /